

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CORRECCIÓN de error del Decreto 223/2013, de 19 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2013, del funcionariado de Administración Local con habilitación de carácter estatal en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 229, de 21.11.2013).

Advertido error en el Decreto 223/2013, de 19 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2013, del funcionariado de Administración Local con habilitación de carácter estatal en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 229, de fecha 21 de noviembre de 2013, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En la página 9, en el artículo 2, donde dice:
«... se realizará antes del 31 de diciembre de 2013,...».

Debe decir:
«... se realizará antes del 31 de diciembre de 2015,...».